

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Viernes 25 de Marzo de 2022

Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable del proceso FID-2022-0002

REFERENCIA: Licitación No. FID-2022-0002 para la Contratación del Diseño y Construcción de las Obras de Infraestructuras hidrosanitarias respecto del Proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales consistentes en: (I) Acueducto alimentación de hoteles; (II) Alcantarillado Sanitario; (III) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); y, (IV) Drenaje Pluvial.

De acuerdo con la verificación realizada de la documentación contenida en la **Oferta Técnica (Sobre A)**, del proceso de licitación se verificó la documentación requerida a los oferentes en el Pliego de Condiciones Específicas.

OFERENTES PARTICIPANTES	
1	Consortio Imbert, Domínguez y Asociados – CIAO
2	Consortio Incatema J Fortuna
3	Consortio RP Pedernales
4	Consortio ASCH-NU
5	Consortio Daniela Capping
6	Consortio Piarba, S.R.L.

Luego de examinar la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Específicas de la Oferta Técnica (Sobre A) presentadas en el proceso de licitación FID-2022-0002 para la Contratación del Diseño y Construcción de las Obras de Infraestructuras hidrosanitarias respecto del Proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales consistentes en: (I) Acueducto alimentación de hoteles; (II) Alcantarillado Sanitario; (III) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); y, (IV) Drenaje Pluvial, tenemos a bien remitirles este Informe, extracto del acta de Apertura del Sobre A con las siguientes consideraciones:

DOCUMENTACIÓN CREDENCIALES	Consortio Imbert, Domínguez y Asociados – CIAO	Consortio Incatema J Fortuna	Consortio RP Pedernales	Consortio ASCH-NU	Consortio Daniela Capping	Consortio Piarba, S.R.L.
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)						
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)						
Constancia Vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas que evidencie la inscripción del rubro Construcción general de edificios.						
Copia del certificado de Registro Nacional de Contribuyentes emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (Persona Jurídica)				El documento debe estar apostillado.	Grupo AG & Asociados, SRL presento el documento vencido al momento del deposito.	
Copia del Registro Mercantil vigente de la empresa. (Persona Jurídica)						
Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por ante la Cámara de Comercio correspondiente. (Persona Jurídica)				El documento debe estar apostillado.		

<p>Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual y vigente Consejo de Administración, certificado por ante la Cámara de Comercio correspondiente. (Persona Jurídica)</p>			<p>Ropeca SRL - No presento el documento requerido. C&E Presupuestos y Construcciones, S.A. presentaron un consejo de administración vencido.</p>	<p>El documento debe estar apostillado.</p>	<p>Daniela Materiales y Construcción SRL -el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2022 no esta registrada en CDC y además no depositaron la asamblea que designa el actual consejo de gerentes. Grupo A.S. SRL - no depositaron la asamblea que designa el actual consejo de gerentes.</p>	<p>Este documento debe ser depositado.</p>
<p>Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, donde se indique la clasificación de la empresa como MIPYME, vigente. Si aplica. (Persona Jurídica)</p>						
<p>Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que demuestre que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.</p>				<p>El documento debe estar apostillado.</p>		
<p>Certificación donde se haga constar que está al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</p>				<p>El documento debe estar apostillado.</p>		

Acta de Delegación de Poderes, si procede. (Persona Jurídica)						
Acta del Consejo mediante la que se autoriza al representante de la empresa a comprometer económica y legalmente a la empresa o consorcio.				El documento debe estar apostillado.	Este documento debe ser depositado.	Este documento debe ser depositado.
Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.						
Declaración Jurada del solicitante ante un notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el presente documento y en el artículo 14 de la Ley No. 340-06. Que manifieste que no tiene juicio con el Estado Dominicano sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los						El documento presentado no contiene las firmas. Debe estar firmado.

<p>motivos precedentes. Que ni ellos ni su personal directivo, han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado. (Ver formato de declaración en los anexos).</p>						
<p>Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para sumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente</p>					<p>Este documento debe ser depositado.</p>	<p>Este documento debe ser depositado.</p>
<p>Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. (Para los Consorcios)</p>						
<p>Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. (Para los Consorcios)</p>						

<p>Las empresas que conformen el consorcio participante en este proceso deberán ser empresas dedicadas al rubro de construcción de Obras en cuestión. (Para los Consorcios)</p>					
<p>Copia de la inscripción del Registro Simple del Consorcio en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Para los Consorcios)</p>					
<p>Una carta, de máximo cinco (5) páginas, en la que describan los recursos financieros con que cuenta el proponente, que deberán ser mínimo del diez por ciento 10% del valor del proyecto los cuales podrán estar identificados mediante: certificaciones por parte de entidades de intermediación financiera donde se compruebe que cuenta con los fondos disponibles, acuerdos con suplidores de rubros relacionados a la Obra del presente proceso y/o capital propio, acompañado de los documentos que indiquen que tienen un patrimonio neto mínimo equivalente a diez millones de pesos dominicanos con cero centavos RD\$10,000,000.00). En</p>					

<p>los casos de encontrarse organizados bajo consorcio, al menos uno de ellos deberá representar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio neto mínimo requerido. Las empresas que emitan estas certificaciones no deberán poseer ningún vínculo societario con el Oferente/Proponente.</p>						
<p>Estados financieros de los tres (3) últimos períodos fiscales 2020, 2019 y 2018, basados en las NIIF y NICSP: balance general, estados de resultados, balance de capital, flujo de efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada</p>						
<p>Declaración Jurada IR-2 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los estados financieros presentados.</p>						

<p>Listado con personal principal responsable de la Obra con experiencia previa en la realización de este tipo de actividad según especificaciones técnicas (para cada personal propuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). <p>Este debe contar con el personal que está en el cronograma de Obra y plan de trabajo. Se deberá enlazar el personal que se estima laborará en la propuesta tanto en diseño, estudios como en construcción y deberá anexarse un organigrama donde se pueda apreciar la estructura que el Oferente/Proponente pretende utilizar para enfrentar los procesos de la ejecución.</p>						<p>No se presenta un enlace del personal de cronogramas de obras y plan de trabajo con organigrama donde se aprecia la estructura que se pretende utilizar para enfrentar los procesos de ejecución</p>
<p>Formulario (SNCC.D.045). Currículo del Personal Profesional Propuesto, con las certificaciones y títulos que acrediten las competencias profesionales con experiencia en Obras similares.</p>	<p>Se requieren las constancias de avales de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias del personal técnico propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de avales de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias del personal técnico propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de avales de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias del personal técnico propuesto. Solamente posee tales certificaciones de terceros la Ing. Leslie de Jesús Checo.</p>	<p>Se requieren las constancias de avales de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias del personal técnico propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de avales de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias del personal técnico propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de avales de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias del personal técnico propuesto.</p>

<p>Formulario (SNCC.D.048). Experiencia Profesional del Personal Principal. Anexar Certificaciones de experiencia en el sector y proyectos de la misma índole tanto en rubro como en magnitud. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la Obra, las fechas de inicio y finalización y el cargo desempeñado.</p>	<p>Se requieren las constancias de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias en las obras similares y de su personal propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias en las obras similares y de su personal propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias en las obras similares y de su personal propuesto. Solamente posee tales certificaciones y/o constancias de terceros la Ing. Leslie de Jesús Checo.</p>	<p>Se requieren las constancias de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias en las obras similares y de su personal propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias en las obras similares y de su personal propuesto.</p>	<p>Se requieren las constancias de empresas y/o de terceros en donde se demuestren las experiencias en las obras similares y de su personal propuesto.</p>
<p>Certificado del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) vigente, donde se especifique que el representante técnico y el director del proyecto son Ingenieros civiles o arquitectos.</p>						
<p>Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. Licitación REF: FID-2022-0002 32</p>						<p>Le faltan las firmas del personal de trabajo con su disponibilidad debidamente suscrita.</p>

<p>Formulario (SNCC.F.036). Equipos del Oferente/Proponente, este debe contar con los equipos necesarios para realizar las intervenciones descritas en el listado de partidas. El Oferente/Proponente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del Contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o certificación de Alquiler de estos, los alquileres por igual deben presentar copia de los documentos de propiedad de los equipos.</p>					<p>Faltan firmas en formularios de equipos. Todos los equipos son alquilados.</p>
<p>Listado de partidas del presupuesto estimado SIN PRECIOS que debe incluir partidas, cantidad y unidad, así como un listado en la última parte de los gastos indirectos contemplados</p>					

Todos los oferentes participantes en este proceso de licitación deben remitirnos los documentos a subsanar a más tardar el día treinta **(30) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) hasta las 4:00PM**. La documentación debe ser presentada de manera física y digital (memoria USB) en nuestras oficinas.

Fideicomiso PRO-Pedernales